

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2004

()

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036/2004, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DOTACIONES (MOBILIARIO Y ENSERES), CON DESTINO AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARIA CÓRDOVA".**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80 DE 1993 Y,

CONSIDERANDO

- 1- QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 67-CEITE-2003 PARA LA ADQUISICIÓN DE: SISTEMA DE VIDEO, SISTEMA DE SONIDO, SISTEMA DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA, SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO, EQUIPOS SALÓN VIDEOCONFERENCIAS, RED DE DATOS CENTRO MÚLTIPLE, EQUIPOS DE COMPUTO, SISTEMA DE SIMULACIÓN DE FUEGO PARA TIRO VIRTUAL, SOFTWARE DE SIMULACIÓN VR-FORCE CON DESTINO AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES, POR LA SUMA DE **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON 16/CTVOS (\$2.736.323.807.16) M/CTE.**
- 2- QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SUSCRIBIERON LA **MODIFICACIÓN No. 1** AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 67-CEITE-2003, EL CUAL MODIFICA LA CLÁUSULA PRIMERA RESPECTO A ADQUIRIR, SUMINISTRAR E INSTALAR EL MATERIAL CON LOS VALORES QUE SE INDICAN, EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE NOMBRA UN NUEVO SUPERVISOR.
- 3- QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SUSCRIBIERON LA **MODIFICACIÓN No. 2** AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 67-CEITE-2003, EL CUAL MODIFICA LA CLÁUSULA PRIMERA RESPECTO A ADQUIRIR, SUMINISTRAR E INSTALAR EL MATERIAL CON LOS VALORES QUE SE INDICAN.
- 4- QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SUSCRIBIERON LA **MODIFICACIÓN No. 3** AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 67-CEITE-2003, EL CUAL MODIFICA EL SISTEMA DE REALIDAD VIRTUAL PARA ENTRENAMIENTO TÁCTICO INTEGRADA POR SISTEMA DE SIMULACIÓN DE FUEGO PARA TIRO VIRTUAL EN LOS ÍTEMS QUE LO COMPONEN Y EL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

- 5- QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 215 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2004, HASTA POR UN VALOR **DE CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 09/CTAVOS. (\$143.402.424.09)** M/CTE. EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1
- 6- QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 485 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2004 SE DECLARA DESIERTO EL **ÍTEM 1. DOTACIONES (MUEBLES Y ENSERES) Y EL ÍTEM No.2 UPS**, EN RAZÓN A QUE NINGUNA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES LOS OFERTÓ.
- 7- QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE PLIEGO DE CONDICIONES DISPUSO Y FIJO LAS EXIGENCIAS, DANDO APERTURA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036/2004 EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DOTACIONES (MOBILIARIO Y ENSERES), CON DESTINO AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES “GENERAL JOSÉ MARIA CÓRDOVA”**, CON FECHA DE CIERRE EL 28 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS.

8- **QUE LAS NORMAS LEGALES EN SE FUNDAMENTA EL PROCESO SON:**

- a) DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80/93 ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, ARTICULO 24 NUMERAL 1º. LITERAL "a" DISPONE QUE SE PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE EN MENOR CUANTÍA, EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO PARA EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO Y DE ACUERDO A LAS TABLAS FIJADAS EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES MENSUALES EN ESTA NORMATIVIDAD EL VALOR MÁXIMO PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA EN \$143.200.000.00 PARA ESTA ENTIDAD.
- b) QUE EL DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 80/93, EN EL CAPITULO III CONTEMPLA LO RELACIONADO CON LA SELECCIÓN OBJETIVA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES

9. **QUE LAS FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA SON:**

No.	FIRMA	CÓDIGO
1	INDUMUEBLES HERNÁNDEZ LTDA.	DI- 01
2	ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS GUERRERO LTDA.	DI- 02

10. QUE SE EFECTUARON LOS RESPECTIVOS ESTUDIOS DE KARDEX, JURÍDICO, FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, LOS CUALES SE DIERON A CONOCER A LOS OFERENTES MEDIANTE AUTO DE FECHA **ONCE 11 Y DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2004** DE LAS 08:00 HASTA LAS 16:30 HORAS, A FIN DE QUE LOS OFERENTES PRESENTEN OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES.
11. QUE LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, DISPONE QUE LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS TAXATIVAMENTE PREVISTOS EN EL MENCIONADO ARTÍCULO.

12. **INTERVENCIÓN OFERENTES**

LA SEÑORA CORONEL DIRECTORA GENERAL PREGUNTA A LAS FIRMAS ASISTENTES QUE, SI DESEAN INTERVENIR EN ESTA AUDIENCIA:

No.	FIRMA
1	INDUMUEBLES HERNÁNDEZ LTDA.
2	ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS GUERRERO LTDA.

INTERVIENE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA **INDUMUEBLES HERNÁNDEZ LTDA., Y MANIFIESTA HABER CONSULTADOS LAS EVALUACIONES Y ESTAR DE ACUERDO CON EL PROCESO.**

13. QUE POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:
- a) ELIMINAR A LA FIRMA **ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS GUERRERO LTDA.** IDENTIFICADA CON EL CÓDIGO DI-02 EN RAZÓN A QUE NO CUMPLIÓ CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

a) ADJUDICAR LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036/2004** A LA FIRMA **INDUMUEBLES HERNÁNDEZ.** EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN LA OFERTA Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO **ASÍ:**

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	VL/TOTAL
1	14	MESAS PARA COMPUTADOR: Medidas aprox.0,90 mt x 0.60 mt x 0.73 mt de alto, teclado retráctil, auxiliar, costado con porta cpu, fabricada en tablex enchapada en fòrmica color deseado.	\$ 198.000	\$ 2.772.000
2	2	SILLA ERGONÓMICA NEUMÁTICA CON CARCAZA SIN BRAZOS Módulos de asiento y espaldar con carcazas en nylon, abullonadas en caucho espuma tapizadas en paño o telas vinilicas. Herraje giratorio con cilíndrico neumático para graduación de altura. Base de 5 aspas, rodachinas en nylon. Graduable en sus tres puntos de ajuste (altura de silla, fondo de silla y altura de espaldar.	\$ 150.000	\$ 300.000
3	2	PUESTOS DE TRABAJO SECRETARIAL TIPO FREE STAND: Medidas de 1,50 mt de 1,80 mt., Archivador 2x1; porta accesorios y costados elpiticos.	\$ 97.000	\$ 194.000
4	1	ESCRITORIO L.NON EN L Medidas aproximadas: 1,75m de frente x 0,60m de fondo auxiliar de 1,05m de frente x 0,60m de fondo x 0,75m de alto. Con dos gavetas auxiliares y una tipo archivador, con porta teclado. Fabricado en madera y triplex debidamente tratada y enchapada en moho terminada en tintilla lacado y sellado color deseado.	\$ 784.000	\$ 784.000
5	1	SILLA EJECUTIVA NEUMÁTICA DE COJÍN SOBREPUESTO TIPO GALAX. Ergonómicamente contorneada para amoldarse al cuerpo del usuario. Módulos internos enterizo suavizados en caucho espuma densidad 26, cojín en forma de	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

		cascada, con apoya brazos, tapizada en cuero color a elegir. Graduación neumática con basculante, telescopio universal, columna de gas tipo ejecutivo; bloque central, base de 5 aspas con rodachinas de doble pista.		
6	2	SILLAS FIJAS SIN BRAZOS THONET EN MADERA Estructura en madera flormorado terminada en color natural asiento y espaldar abullonadas en caucho espuma, tapizadas en CUERO.	\$ 490.000	\$ 980.000
7	11	SILLAS EJECUTIVAS CON BRAZOS NEUMÁTICA. Espaldar alto. Conchas de asiento y espaldar en espuma inyectada tapizada en prana, paño o kordoban color deseado. Con brazos en piel poliuretano debidamente ancladas con platina. Herraje giratorio con sistema reclinable , cilindro neumático a gas para graduación de altura, base de 5 aspas y rodachinas de doble pista en nylon.	\$ 355.000	\$ 3.905.000
8	1	MESA TIPO ESTACION DE TRABAJO PARA 11 PERSONAS: Medidas aprox. 9 mt x 5.50 mt x 0.60 mt de fondo. Elaborada en tablex enchapado en moho, debidamente tratada,sellada y lacada en el color deseado. Compuesta por porta cpu fabricadas en lámina cold rolled cl.20,faldones en lámina acerada microperforada. Costados en lámina cold rolled cl.20, acabado en pintura electrostática, con 5 porta teclados color deseado. Lleva canaleta de transporte de voz y datos, elaborado en lámina de aluminio. Complemento de vidrios templados para una mayor seguridad a los equipos. Diseño especial para disipar el calentamiento de los equipos. (Ver dibujo).	\$ 5.050.000	\$ 5.050.000
9	365	SILLA ISOCELES SIN BRAZOS Módulos de asiento y espaldar con carcasa en nylon. Abullonadas en caucho espuma, tapizadas en paño. Estructura en tubo elíptico cl.18 terminado en pintura electrostatica color negro, con sus respectivos tapones.	\$ 74.947	\$ 27.355.655
10	24	MESAS PLEGABLES: Medidas aprox. De 1.20 mt x 0.60 mt. Superficie en tables enchapada en fórmica color a elegir, base metálica en tubo de 1".	\$ 190.000	\$ 4.560.000
11	1	BIBLIOTECA HORIZONTAL Medidas paroximadas: 1,25 x 0,40 x 0,73m de alto con puertas corredizas en vidrio con marco en madera. Fabricado en madera y triplex debidamente tratada y enchapada en moho terminado en tintilla lacado y sellado color deseado.	\$ 900.000	\$ 900.000
12	2	SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE MECÁNICO	\$ 1.630.000	\$ 3.260.000
		Compuesto por:		
	1	MODULO FIJO DE CHOQUE, DE 0.40 MT DE FONDO, CON UN ESTANTE.		
	1	MODULO DOBLE DE 0.80 MT DE FONDO, CON 2 ESTANTES		
	1	ESPALDAR		
13	1	TAPETE DE 10,0 MT DE LARGO X 2,50 MT DE ANCHO. PARA 400 PISADAS DIARIAS TIPO CAMUFLADO.	\$ 8.797.500	\$ 8.797.500
14	1	MESA DE JUNTAS: Medidas aprox. De 1,20 mt x 0,73 mt de alto, superficie en tablex enchapado en fórmica y base metálica terminada en pintura horneable color deseado.	\$ 300.000	\$ 300.000
SUBTOTAL			\$	60.158.155

16% DE IVA	\$ 9.625.305
TOTAL	\$ 69.783.460

FORMA DE PAGO: EL PAGO SE EFECTUARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PAGO QUE SE HARÁ CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE INICIO SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES Y EL CONTRATISTA , EL SALDO SE CANCELARA CONTRA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN LA CUAL SERÁ FIRMADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, COMITÉ TÉCNICO, ALMACENISTA DE INTENDENCIA DEL BATALLÓN DE SERVICIOS No. 19, ALMACENISTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES FRE, CONTRATISTA.

- EN CASO DE SER MATERIAL IMPORTADO SE ENTREGA UNA COPIA LEGIBLE DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS SEGÚN EL NUMERAL 2.4.2. EN SU LITERAL “G”.

- SEGÚN EL NUMERAL 2.4.1. MODALIDAD DE PAGO ACEPTADA POR EL CONTRATISTA.

PLAZO DE ENTREGA:

LOS ELEMENTOS OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN DEBEN SER ENTREGADOS EN UN PLAZO NO MAYOR AL SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2004.

LUGAR DE ENTREGA:

LOS BIENES DEBEN SER ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARIA CÓRDOVA EN BOGOTÁ D.C.. EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN, FUNCIONALIDAD. ASÍ COMO TAMBIÉN DEBE PRESENTAR Y ENTREGAR TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA TOTAL ADECUACIÓN DE DOTACIONES, (MOBILIARIO Y ENSERES) Y ELEMENTOS SOLICITADOS.

GARANTÍA : 24 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C.

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General